INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
NOMBRE DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, Y ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ECOBARRIOS COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DOS (2) ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
ENTIDAD FORMULADORA	EPA BUENAVENTURA
SUBDIRECCIÓN	Gestión Ambiental
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	Plan: (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida Programa: 3206 – Gestión del Cambio Climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima Transformación: 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática Pilar: 02. Transición económica para alcanzar carbono neutralidad y consolidar territorios resilientes al clima Catalizador: 01. Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima
CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE ACCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL	Programa 3: Sostenibilidad Ambiental, Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo Proyecto: 3.1 Medidas de Mitigación y adaptación al cambio climático y gestión del riesgo en el Distrito de Buenaventura Indicador: Avance en la implementación de estrategias de educación ambiental para la adaptación y mitigación al cambio climático Porcentaje: 100%
FUENTE DE INVERSIÓN:	Sector electico
CDP	2024299

VALOR DEL PROYECTO	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($283.800.000)
DURACIÓN DEL PROYECTO	4 meses
POBLACIÓN BENEFICIADA	Directos: 200 personas de la zona urbana del distrito de Buenaventura. Indirectos: 1000 personas ubicadas en la cuenca Bahía Buenaventura
LUGAR Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	BUENAVENTURA, 2024

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Antecedentes y Generalidades

El Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura, tiene como misión gestionar, liderar y garantizar el manejo sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente, así como la preservación y conservación de los ecosistemas presentes en el área urbana y suburbana, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, la competitividad del Distrito y del buen ambiente, dando así cumplimiento a ley Distrital 1617 de 2013 y el acuerdo 34 de 2014, el cual confiere al EPA las funciones establecidas de ley 99 del 1993 y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente de orden nacional, departamental y local en materia de ambiental.

El Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura, es una institución encargada de promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables -las mismas funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales- en el distrito.

La Constitución Política consagra como una obligación del Estado y de las personas, proteger las riquezas naturales de la Nación; así mismo, es un derecho de las personas gozar de un ambiente sano, siendo un deber del Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, esto, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, controlando los factores de deterioro ambiental. De otro lado, se consagra como un deber de los ciudadanos, proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.

La Ley 99 de 1993 consagra en el numeral 10, artículo primero, como uno de los sus principios generales: "La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones".

Por otra parte, en el año 2002 el Gobierno nacional, estableció los lineamientos de Política de Cambio Climático, en el cual se Esbozan las principales estrategias para la mitigación del Cambio climático en el marco de la CMNUCC, del Protocolo de Kioto y de la Primera comunicación Nacional de Cambio climático. Se crea la oficina colombiana para la mitigación del cambio climático (MAVDT) autoridad ambiental designada para ser el ente promotor y evaluador de todos los proyectos MDL

El CONPES 3242 de 2003, establece la Estrategia Nacional para la venta de servicios ambientales de Mitigación de Cambio Climático, cuyo objetivo es promover la participación competitiva de Colombia en el mercado de reducciones verificadas de emisiones de gases de efecto invernadero, mediante el establecimiento y consolidación de un marco institucional nacional.

En el año 2017 se elabora la Política Nacional de Cambio Climático, que tiene como objetivo incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas para avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático y permita aprovechar las oportunidades que este genera. Igualmente propone, una gestión adecuada, donde se diseñe e implemente estrategias para promover sistemas urbanos, rurales, energéticos e infraestructura estratégica, que consideren su relación con sistemas ecológicos, resilientes al clima y bajos en carbono, y se deben definir instrumentos de planificación de la gestión de cambio climático, soportados en estrategias instrumentales de información y análisis, de investigación, de educación (…).

En este sentido, los procesos de planificación de la gestión de cambio climático deberán incorporar mecanismos para la participación de la población más vulnerable, además, de una adecuada participación dependerá el diseño de medidas de adaptación y mitigación convenientes en los territorios que intervenga la política.

De igual forma, la ley 1931 de 2018 establece las directrices para la gestión del cambio climático en Colombia para las decisiones de las personas públicas y privadas, la concurrencia de la Nación, Departamentos, Municipios, Distritos, Áreas Metropolitanas y Autoridades Ambientales

principalmente en las acciones de adaptación al cambio climático, así como en mitigación de gases efecto invernadero, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas del país frente a los efectos del mismo y promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable y un desarrollo bajo en carbono. También, se establece que todas las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas, tienen la responsabilidad de participar en la gestión del cambio climático según lo establecido en la presente Ley.

Cabe señalar que, Colombia es un país vulnerable al cambio climático, sus efectos son inevitables y ya se están evidenciado en diferentes sitios, tales como: el campo, las ciudades y las regiones, entre otros. Lo anterior impone enormes retos a las autoridades ambientales tanto urbanas como rurales. Por ende, la estrategia educativa para el conocimiento al cambio climático permitirá dar fundamentos teóricos y científicos con la finalidad de desarrollar competencias en la población. El EPA consiente de los diferentes efectos del cambio climático y el manejo de los recursos naturales se proyecta al desarrollo de acciones con la comunidad que permita el cual les permita comprender la relación directa e indirecta del medio ambiente y así generar una cultura ambiental en ellos.

Es importante señalar que Buenaventura no es ajeno a los efectos dados por el Cambio Climático, de acuerdo a la Revisión y análisis de reportes de desastres relacionados con variabilidad climática y cambio climático en el departamento del Valle del Cauca, específicamente en el distrito de Buenaventura, durante el último quinquenio se evidencian que las amenazas climáticas de mayor frecuencia en la actualidad para el departamento de mayor a menor son: las inundaciones, los incendios forestales, los vendavales y los deslizamientos.

En comparación con otros municipios del departamento, Buenaventura se ubica en el primer lugar en materia de concentración de desastres por eventos relacionados con variabilidad y cambio climático en el Valle del Cauca. De los 42 Eventos climáticos presentados entre el 2010–2015 el 54% corresponden a inundaciones, 21% a vendavales, 13% a deslizamientos y el 13% a otros (CIAT & CVC, 2015).

Por lo anterior, el EPA del Distrito de Buenaventura planteo en su Plan de acción 2024-2027 BIOVENTURA, el programa: Sostenibilidad Ambiental, Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo", en el cual el EPA ha determinado realizar acciones que permitan hacer frentes a las consecuencias del Cambio Climáticos, presentes ya en el territorio.

Entendiendo que el distrito se debe preparar para ser resiliente ante los efectos del cambio climático, por tal motivo, nace la necesidad a satisfacer por parte de la entidad en realizar acciones encaminadas a la adaptación y generar información que permita la toma de decisiones

en el distrito, tendientes apostarle a la gestión climática y cumplimiento de las políticas nacionales. Por lo tanto, se requiere realizar una estrategia que permita la transición de barrios a EcoBarrios los cuales se enmarca en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS2 Hambre Cero, ODS11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, ODS12 Producción y Consumo Responsable y ODS13 Acción por el Clima.

Por todo lo anterior, el Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Buenaventura, EPA requieres desarrollar la presente estrategia, ya que los ECOBARRIOS son una alternativa de encuentro, mediación, colaboración y construcción colectiva de las comunidades para experimentar transformaciones con apuesta hacia la sustentabilidad ambiental que permitan mitigar la generación de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático, logrando que sus habitantes sean más eficientes en el uso de los recursos naturales.

Además, se encuentra enmarcado en el cumplimiento de las acciones descritas y establecidas en el PAC 2024-2027, por lo tanto, se ha considerado y evaluado la propuesta denominada ***AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, Y ADMINISTRATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ECOBARRIOS COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DOS (2) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA***

El presente proceso es necesario toda vez que se requiere articular y aunar esfuerzos para el desarrollo de procesos educativo-ambientales que promuevan prácticas de consumo y de producción sostenible en los hogares, comunidades urbanas y rurales de la jurisdicción de Corantioquia; lo cual aporta a la construcción de territorios sostenibles y resilientes desde el cuidado del patrimonio ambiental, la planeación territorial, la identificación y valoración de los servicios ecosistémicos y de las problemáticas ambientales, las relaciones socio-ecosistémicas y culturales, el análisis y la comprensión de las dinámicas territoriales, así como la apropiación social a partir del reconocimiento y la resignificación territorial.

Descripción de la problemática a solucionar

Al igual que la mayoría de los países de América Latina, Colombia se configura como un país altamente urbanizado, con alrededor de 48 millones de habitantes en zonas urbanas que representan el 72% de la población nacional. El crecimiento de las ciudades y la planificación urbanística con el pasar de los años presenta un alto impacto antropogénico hacia las ciudades rivereñas o que las rodean cuencas hidrográficas y que con el pasar del tiempo dicho impacto negativo del crecimiento de la poblaciones y asentamientos urbanos alrededor de ellos se han visto afectada ecológicamente.

El distrito de Buenaventura no es la excepción, ya que se evidencia que hacia los cuerpos de agua que atraviesan la ciudad se presentan impactos antropogénicos que están de modo exponencial, debido al crecimiento de la ciudad y la población. Actualmente en el distrito la población urbana llega a un 95% (DANE, 2020). Y a la medida que se da el crecimiento urbanístico y poblacional también se presenta una correlación negativa en el mantenimiento del equilibrio socioambiental.

La geomorfología del distrito de Buenaventura se ha condicionado a una sinergia que tienen como resultados finales diferentes problemáticas como son: los riesgos por escorrentía de aguas fluviales, crecidas súbitas, erosión fluvial, sobrecarga acuífera, socavación e invasión de las rondas hídricas, lo anterior aunado al régimen climático debido al patrón de lluvias, en el cual se presenta inundaciones los cuales son causadas por las precipitaciones de alta intensidad y existe un causal que impide la infiltración de las agua pluviales al suelo.

No obstante, son las actividades del hombre las que causan modificaciones importantes en el clima y agravan la incapacidad del terreno para almacenar agua, por otro lado, se ha identificado el manejo inadecuado de los residuos sólidos por parte de la población, lo cual se constituye en el principal factor que aumenta la vulnerabilidad a inundaciones en las zonas de intervención.

Por otra parte, la poca cultura ciudadana que existe agudiza la situación de los ecosistemas urbanos, debido al poco sentido de pertenencia que tienen los habitantes, los cuales no se apropian de los recursos biológicos presentes en su perímetro, lo que ocasiona problemas de perdida de cobertura de los ecosistemas urbanos.

Por su carácter costero, el Distrito de Buenaventura se encuentra expuesto al aumento del nivel del mar, y como consecuencia a posibles inundaciones, intrusión marina y aumento de tasas erosivas, entre otros riesgos.

Considerando lo anterior, en La jurisdicción del EPA Buenaventura se presentan las siguientes causas que aumentan la vulnerabilidad de los ecosistemas y la población al cambio climático:

CAUSAS

- Déficit de árboles en la ciudad que podría oscilar entre 101.000 y 590.000 individuos
- Poca construcción colectiva en un marco de gobernanza
- Déficit en la seguridad alimentaria desde la agricultura regenerativa y urbana
- Manejo inadecuado de los residuos solidos

- Baja capacidad institucional de la autoridad ambiental y otras partes interesadas para fomentar acciones sostenibles
- Dificultad de la población al acceso de herramientas que permitan adaptarse al cambio climático
- Altas tasa de deforestación
- Arraigo a prácticas tradicionales
- Inadecuada planificación del territorio
- Invasión de rondas hídricas
- Aumento de actividades que producen Gases de Efecto invernadero
- Poca eficiencia energética
- Ineficiencia en el ahorro del agua
- Baja promoción del consumo sostenible
- deficiente difusión de acciones de adaptación al cambio climático
- Pocas acciones implementadas para la adaptación al cambio climático en los barrios

Lo anterior, da como problemática la Baja adaptabilidad al Cambio Climático en la Jurisdicción del Establecimiento Público Ambiental, por lo anterior, se puede evidenciar los siguientes efectos:

EFECTOS

- Mayor vulnerabilidad a los efectos del cambio climático
- Aumento de islas de Calor
- Incremento del riesgo en el Distrito
- Deterioro de los ecosistemas estratégicos
- Pérdida paulatina de las especies
- Perdida de la Biodiversidad
- Altas tasas de contaminación por residuos y gases de efecto invernadero

OBJETIVOS

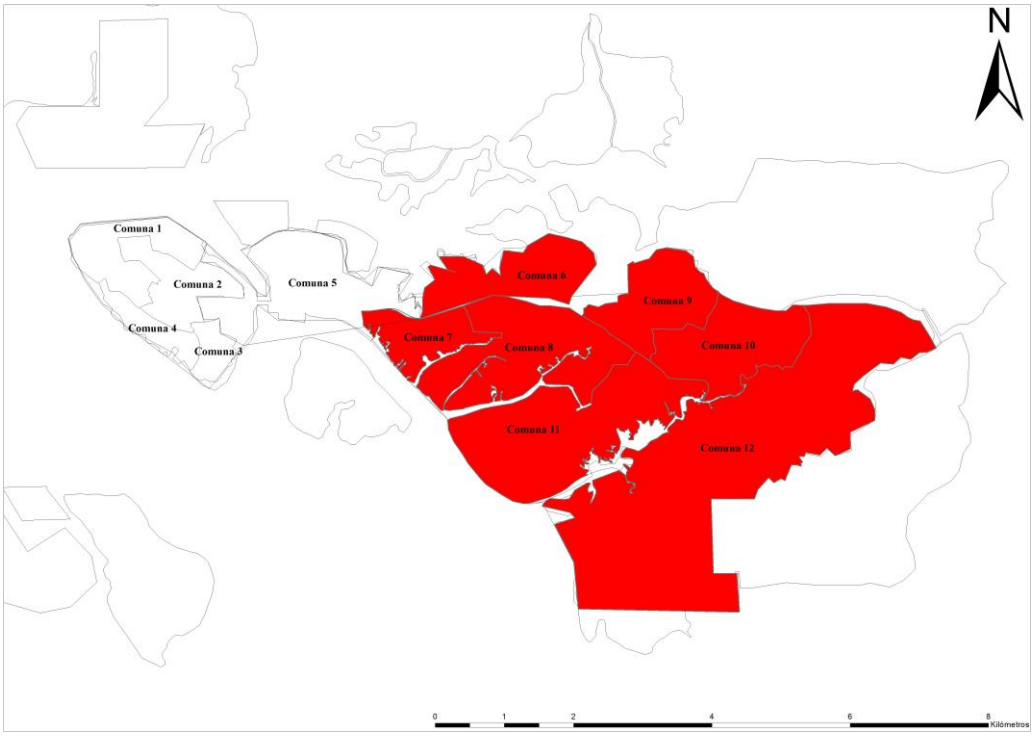
Objetivo general: Desarrollar de una estrategia de transición de barrios a ecobarrios como medida de adaptación al cambio climático en la localidad dos (2) zona urbana del distrito de Buenaventura

Objetivos específicos

- Fortalecer las estrategias de difusión relacionadas con las acciones de adaptación al cambio climático en la jurisdicción del EPA
- implementar acciones que permitan la adaptación al cambio climático en la localidad dos, zona urbana del distrito de Buenaventura

AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

El proyecto se llevará a cabo en la zona urbana del distrito de Buenaventura, el cual se ubica en las coordenadas 3°53'35"N 77°4'10"O. A una distancia de 115 km de la ciudad de Cali, a unos 119 km de Buga y separada de ella por la Cordillera Occidental de los Andes. En la localidad número 2, la cual la compone 8 comunas.



POBLACIÓN BENEFICIADA

Directos: 200 personas en la zona urbana del distrito de Buenaventura
Indirectos: 1000 personas ubicadas en la cuenca Bahía Buenaventura

ALCANCE DEL CONVENIO

- 200 personas capacitadas en ecotecnias para la transición de barrios a ecobarrios
- Una (1) Propuesta técnica para la implementación del proyecto ecobarrios
- Implementar ecotecnias en al menos cuatro (4) barrios de la localidad numero dos

ASPECTO TECNICO

Una vez adjudicado el contrato o convenio y en desarrollo del objeto contractual el contratista o conveniente se compromete a realizar, las siguientes actividades:

Componente 1. Acciones de educación y divulgación desarrolladas

Actividad 1. Elaborar plan de trabajo

Elaborar un plan de trabajo donde se presenten las actividades y tiempos de cada una, acorde con los componentes y actividades definidas en el presente documento. El plan de trabajo deberá estar enfocado en el cuidado del patrimonio ambiental a través de elementos como el diálogo de saberes y la recuperación de la memoria adaptativa del territorio como zona de vida.

Lineamientos

- El Plan de trabajo se entregará en el primer periodo de ejecución, correspondiente a un mes y Se deberá entregar un cronograma de actividades general para todo el convenio
- Elaborar un documento en Word con la propuesta metodológica para la sistematización del proceso con los respectivos instrumentos y formatos que se emplearán en el convenio.
- Tener en cuenta que la metodología para promover la transición de barrios a Ecobarrios tiene las siguientes etapas: (1) Acercamiento y acuerdos, (2) Diagnostico participativo (3) Aprestamiento -ciclo de formación (4) Implementación

Entregables

- Un (1) documento con el plan de trabajo

Actividad 2. Talleres de acercamiento, acuerdo y seguimiento

Con las comunidades de los cuatro (4) barrios seleccionados, se deberá realizar jornadas que permitan el acercamiento al contexto del convenio, además que se lleguen a acuerdos y se realicen seguimientos con el fin de cumplir las actividades establecidas en el convenio

Lineamientos

- Convocatoria PUERTA A PUERTA a las viviendas que hacen parte de los barrios seleccionados
- En cada barrio se deberá realizar una (1) reunión de acercamiento, una (1) reunión para establecer el acuerdo y una (1) reunión de seguimiento
- Se deberá tener al menos la participación de 15 miembros de cada uno de los barrios seleccionados, los cuales serán los encargados de transmitir el conocimiento a los demás miembros de la comunidad.

Entregables

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
- Actas de reuniones

Actividad 3. Capacitaciones relacionadas con la transición de barrios a ecobarrios

Se efectuarán jornadas de capacitación profundizando en temas relacionados con eotecnias para la transición de los barrios, con el fin fortalecer el conocimiento y la organización comunitaria en el proceso de los ECOBARRIOS.

Lineamientos

- Contenido: un taller introductorio y un taller de profundización que incluye materiales, alquiler del espacio, apoyo en transporte, alimentación.
- Cada taller se organiza para 20 personas, son (dos) talleres por barrio

- Incluir talleres de alimentación saludable, huertas caseras, ecoenergia, ahorro eficiente del agua, talleres para mujeres y el cambio climático, talleres de agroecología.
- Entre los participantes incluir a los representantes y/o dueños establecimientos de comercio al interior de los Ecobarrios priorizados.
- el lugar, fecha y hora de las jornadas de capacitación serán CONCERTADAS con la comunidad

Entregables

- Metodología de capacitación
- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
- Actas de reuniones

Actividad 4. Estrategia de difusión de la experiencia de Ecobarrios

Realizar una estrategia de difusión que permita dar a conocer al distrito de Buenaventura el programa de ECOBARRIOS y los primeros pasos que se están realizando para que sea una realidad en el distrito.

Lineamientos

- Diseño gráfico de toda la intervención en Ecobarrios en mínimo tres tipos de piezas graficas: infografía, boletín de avances e informes diagramados.
- Diseño de las diferentes piezas gráficas que se requieran para la citación, convocatorias de talleres, reuniones, talleres, etc.
- Documentación audiovisual de las intervenciones en los diferentes Ecobarrios desarrollando las ecotecnias, es decir, la implementación actividades relacionadas con la construcción de los Ecobarrios, con participación comunitaria
- Se espera tener un video en alta definición con una duración de dos (2) minutos, al finalizar el proyecto.
- Preparación de boletines quincenales para la difusión en las redes sociales, acompañados de notas informativas, a partir del material audiovisual de las actividades programadas.
- Realizar un (1) Video promocional de la Feria de Intercambio de seguridad alimentaria sostenible

- Gestión la difusión en medios de comunicación local, por lo menos en tres plataformas diferentes: escrito, radio y televisión durante el desarrollo del proyecto.

Entregables

- Entrega de las piezas gráficas
- Entrega del material audiovisual
- Informe de la promoción del proyecto

Actividad 5. Evento promocional que incentive el consumo sostenible

Feria de Intercambio de seguridad alimentaria sostenible: Eventos dotados de todo el mobiliario (stands) para la presentación de experiencias, emprendimientos, garantizando las condiciones, incluye actividades lúdicas y académicas, invitación, convocatoria y promoción del evento, diseño gráfico, además de dar a conocer la oferta institucional del EPA.

Lineamientos

- Programas al menos dos (2) eventos de demostración orientados a las comunidades priorizadas

Entregables

- Registro fotográfico,
- Listado de asistencia
- Sistematización de la experiencia

Componente 2. Asesoría técnica para establecer las bases del programa de Ecobarrios

Actividad 6. Propuesta técnica para la implementación del proyecto ecobarrios

Incluye la articulación de los diferentes actores del territorio públicas, privadas, académicas y comunidad para fortalecer e incorporar los procesos de ecobarrios en el distrito, manejo de residuos sólidos domésticos, implementación de bosques urbanos, construcción participativa, el fortalecimiento de capacidades, involucrando actores con experticia en temas comunitarios y de EcoBarrios.

Lineamientos

- Se deberá plasmar una estrategia de intervención que sea consecuente con la vocación ambiental y cultura del territorio
- Se elaborará una ficha técnica con el diagnostico de la situación ambiental del barrio y la priorización de actividades a realizar en pro del medio ambiente
- Establecer indicadores de sostenibilidad y acciones de adaptación al cambio climático, para el seguimiento de las acciones y evaluación.

Entregables

- Un (1) documento de diagnóstico con la propuesta técnica

Actividad 7. Establecimiento de ecotecnias en cuatro (4) Barrios del Distrito de Buenaventura

De acuerdo con el diagnóstico rápido participativo con los líderes de los barrios y participantes y las necesidades del entorno se podrá escoger las ecotecnias o alternativas que a continuación se plasmaran en los lineamientos.

Lineamientos

- Huertas caseras comunitarias: Esto incluye los insumos y materiales, asistencia técnica y seguimiento para implementar las huertas (donde sea posible). Los lugares para intervenir serán priorizados según concertación con la comunidad.

- Compostera comunitaria: Esto incluye los insumos y materiales, asistencia técnica y seguimientos para implementar las composteras. Los lugares para intervenir serán priorizados según concertación con la comunidad. Incluir restaurantes o tiendas ubicados en los barrios priorizados. (Compromiso de entregar datos disposición para compostera en peso (Kg)) y fortalecer todo el tema de Basura Cero con indicadores.

- Sistema de agua lluvia: Esto incluye los insumos y materiales, asistencia técnica y seguimientos para implementar los sistemas de captación, almacenamiento y distribución del agua lluvia. Los lugares por intervenir serán priorizados según concertación con la comunidad.

- Ecoenergia: En una institución de la comunidad establecer un sistema de energía que minimice el consume, lo anterior puede incluir tubos led con chasis.

- Ecojardin: Incluye un jardín ecológico focalizado en la localidad con materiales reciclados en los cuales se sembrarán plantas ornamentales características de la zona.

- Hogares ecológicos: Consiste en la implementación de estrategias individuales por hogares, estableciendo la ecotecnias en 15 de hogares, el cual entregará un kit de insumos y materiales a cada uno.

- Otros: de acuerdo con lo investigado y de acuerdo con las características del entorno se podrán establecer otras estrategias, lo anterior con el visto bueno del supervisor del convenio

Entregables

- Cuatro (4) Ecotecnias establecidas en cuatro (4) barrios
- Un (1) documento sobre el proceso desarrollado

Nota: *Las ecotecnias mencionadas son ejemplos que se pueden establecer dentro de los barrios de acuerdo con lo priorizado con la comunidad y de acuerdo con el presupuesto.*

CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ALCANCE

Mediante la ejecución del presente proyecto, se logrará:

1) Fortalecer el ejercicio de autoridad ambiental en la zona urbana del distrito de Buenaventura, al ser garante de procesos educativos, de educación y de comunicación con respecto al cambio climático
2) Buscar el fortalecimiento de directrices, lineamientos o protocolos en relación al cambio climático
3) Mediante procesos de sensibilización y capacitación a la comunidad del distrito de Buenaventura, con el fin convertir esta experiencia en una estrategia replicable en beneficio de la biodiversidad el cual propenda el desarrollo sostenible en la jurisdicción del EPA.
4) Entregar los informes de cumplimiento mensual, los cuales deben contener la descripción de las siguientes actividades:

- Ficha de planeación metodológica de las actividades
- Actas de cada una de las reuniones ejecutadas.
- Registro fotográfico de las actividades realizadas

- Descripción de las actividades ejecutadas
- Relación de la entrega de materiales didácticos.
- Relación de la entrega de insumos, materiales y dotación a profesionales y participantes de los grupos.
- Entrega de avances y producto final con su correspondiente informe financiero
- Informe final en Word que incluya los resultados, conclusiones, recomendaciones, soportes y anexos.
- Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del proyecto

EQUIPO TECNICO

Cargos	Cantidad	Tiempo en meses	%	Perfil	Experiencia especifica	Funciones
Coordinador	1	4	100%	Profesional en ingeniería ambiental con posgrado en áreas ambientales	Con experiencia profesional de cinco (5) años, de los cuales un (1) año deberá acreditarlo con experiencia en el sector público.	Responsable de coordinar al personal, gestionar las compras, suministros, dotaciones, su montaje, elaborar los informes técnicos, liderar las reuniones, consolidar las actividades línea base y de evaluación
Profesional ambiental	2	4	100%	Profesional en áreas ambientales	Con experiencia profesional de un (1) año	Acompañamiento a la comunidad en la implementación de las ecotecnias

Profesional social	1	4	100%	Trabajador social, sociólogo, psicólogo, educador ambiental, Antropólogo y/o áreas afines	Con experiencia profesional de un (1) año	Atender a la comunidad de manera permanente, de levantar y procesar información, apoyar en gestión de los permisos necesarios, hacer convocatorias, y apoyar el levantamiento de la línea base y evaluación y las demás que sean necesaria en desarrollo del proyecto
Profesional de Apoyo	1	4	100%	Profesional en áreas de la ingeniería	Con experiencia profesional en tres (3) años.	Brindar apoyo en las diferentes actividades en el marco del convenio, además será el facilitador del proceso con los lideres locales y la comunidad
Profesional de Apoyo	1	4	100%	Profesional en áreas de la ingeniería	No requiere experiencia	Brindar apoyo en las diferentes actividades en el marco del convenio, además será el facilitador del proceso con los

						lideres locales y la comunidad
Técnico o tecnólogo en áreas ambientales	2	4	100%	tecnólogos o técnicos en ciencias ambientales o sociales	Con experiencia de 6 meses	Brindar apoyo en las diferentes actividades en el marco del convenio, además será el facilitador del proceso con los lideres locales y la comunidad
Técnico o tecnólogo en áreas ambientales	1	4	100%	Técnico Agrónomo o afines	Con experiencia de tres (3) años, de los cuales dos (2) se deberán acreditar con Autoridad Ambiental	Brindar apoyo en las diferentes actividades en el marco del convenio, además será el facilitador del proceso con los lideres locales y la comunidad
Auxiliar administrativa	1	4	100%	Técnico en secretariado ejecutivo	Con un (1) año de experiencia relacionada	Será la persona encargada de gestionar los documentos legales y demás oficios requerimos durante el convenio, de igual manera llevará las actas de reuniones y demás actividades

						archivándolas y digitalizándolas de manera cronológica.
Bachilleres	4	4	100%	Bachilleres	No requiere experiencia	Apoyo en campo y apoyo logístico

Objetivo general: Desarrollar de una estrategia de transición de barrios a ecobarrios como medida de adaptación al cambio climático en la localidad dos (2) zona urbana del distrito de Buenaventura					
Objetivos	**componentes**	**Actividad**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Fuentes de verificación**
Objetivos específicos: Fortalecer las estrategias de difusión de acciones de adaptación al cambio climático en la jurisdicción del EPA	Acciones de educación y divulgación desarrolladas	Actividad 1. Elaborar plan de trabajo	Documento	1	Informe de avance y Final
		Actividad 2. Talleres de acercamiento, acuerdo y seguimiento	Talleres	8	Registro fotográfico, listado de asistencia, actas, informes de avance e informe final
		Actividad 3. Capacitaciones relacionado con la transición a ecobarrios	Jornadas	8	Registro fotográfico, listado de asistencia, actas, informes de avance e informe final
		Actividad 4. Estrategia de difusión de la experiencia de Ecobarrios	Estrategia	1	Piezas gráficas, material audiovisual, informe de avance e informe final
		Actividad 5. Evento promocional que incentive el consumo sostenible	Evento	2	Registro fotográfico, listado de asistencia, actas, informes de avance e informe final
Objetivos específicos: Desarrollar	Asesoría técnica para establecer las bases del	Actividad 6. Propuesta técnica para la implementación del proyecto ecobarrios	Documento	1	Informe de avance y Final

acciones que permitan la adaptación al cambio climático en la zona urbana del distrito de Buenaventura	programa de Ecobarrios	Actividad 7. Establecimiento de ecotecnias en cuatro (4) Barrios del Distrito de Buenaventura	Unidad	4	Registro fotográfico, listado de asistencia, actas de entrega, informes de avance e informe final